

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO**

Que en el mes de mayo del presente año el Colegio Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez" de Pifo, parroquia del cantón Quito conmemora el **Vigésimo Tercer Aniversario** de fundación.

Que es obligación de las funciones del Estado reconocer la silenciosa y sacrificada labor que cumplen las instituciones de la administración pública, sobre todo dentro de la "educación"; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

**ACUERDA**

Saludar y felicitar al personal docente, alumnado y padres de familia del Colegio Técnico Agropecuario "Eduardo Salazar Gómez" al celebrar su **XXIII aniversario** de fundación y ejemplar acción al servicio de la juventud de este sector de la Patria.

Solicitar al Gobierno Central para que a través de los Ministerios de Educación y Finanzas atienda los requerimientos básicos de este establecimiento.

Designar al Diputado de la provincia de Napo, doctor Edison Chávez Vargas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador entregue una copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Rector (E) de este Plantel, Stalin Echeverría.

Dado en Quito, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Ballettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional